

IMPORTANTES REUNIONES DE LOS MINISTROS DE ECONOMIA DEL MERCADO COMUN

Tendrán lugar los días 1 y 2 de julio, en Bruselas

BRUSELAS, 25 (Efe).—Los ministros de Economía y Finanzas de los seis países del Mercado Común Europeo celebrarán entre el primero y el 2 de julio próximos unas importantes reuniones, que tratarán sobre los cuestiones económicas y monetarias que se plantean en Europa.

Ambas reuniones tendrán por sede Bruselas. La primera será la reunión de tipo oficial que los ministros de Finanzas de los "seis" celebrarán una vez por trimestre, fuera del marco estricto de las instituciones comunitarias.

La reunión será presidida por el ministro belga de Finanzas y se celebrará en la mañana del día primero de julio, probablemente en el Ayuntamiento de Bruselas.

La segunda reunión, que comenzará en la tarde del primero de julio y continuará durante el día siguiente, será ya un Consejo de Ministros del Mercado Común en forma. Consejo de Ministros previsto por la decisión

sobre política monetaria adoptada en Bruselas el pasado 9 de mayo, según la cual, "el Consejo será llamado a deliberar antes del primero de julio de 1971 sobre las medidas apropiadas para desajustar las entradas excesivas de capitales y neutralizar los efectos sobre la situación monetaria interior".

PROBLEMAS MONETARIOS

Ya en la reunión oficial, los ministros de los "seis" conversarán sobre el control del mercado de capitales y sobre las medidas administrativas, que serán a continuación objeto de las decisiones del Consejo de Ministros, así como sobre los problemas monetarios internacionales.

La tendencia favorable a una ampliación moderada de los márgenes de fluctuación de las paridades de las seis monedas de la C.E.E. en relación con el dólar parece ganar terreno. Alemania e Italia son desde hace ya tiempo favorables. El Benelux podría adherirse y Fran-

cia no excluye "a priori" esta posibilidad. Según esta solución, las monedas de los "seis" "flotarían" moderadamente dentro de márgenes de fluctuación no tan estrechos como los presentes con relación al dólar, lo cual permitiría a los europeos defenderse mejor contra la especulación.

Pero el verdadero problema es el de las condiciones en que se podría realizar esta reforma por lo que se refiere a la Comunidad Europea.

La ampliación de los márgenes hacia el exterior de la C.E.E. debería acompañarse de una vuelta a la normalidad, con el fin de las fluctuaciones libres del marco y del florín en el interior del Mercado Común y, eventualmente, con una reducción de los márgenes entre las monedas comunitarias entre sí.

APOYO RECIPROCO

Pero esto sólo es posible si funciona en la Comunidad un sistema de apoyo reciproco que permite a las seis monedas "flotar" juntas con relación al dólar, y este sistema no podría basarse simplemente en adelantos y préstamos de un banco central a los otros bancos centrales, ya que ningún país podrá aceptar ver evaporarse sus reservas monetarias a cambio de créditos, que deberá de todas maneras reembolsar.

Entonces se llega a la conclusión en los medios comunitarios de Bruselas de si la única solución realista no consistirá en una aceleración de la instauración de ciertos instrumentos previstos para la segunda etapa del plan de unión económica y monetaria y, en particular, la creación anticipada del fondo comunitario de reservas.

Por lo que respecta a las medidas a tomar por el Consejo de Ministros sobre control de capitales, los ministros deliberarán sobre la base de propuestas de la Comisión Europea, propuestas que, de entrada, son más limítidas que el arsenal más vasto de medidas que preconizó la Comisión el 9 de mayo pasado y que los ministros rechazaron.

En estas propuestas actuales se proyectan dos categorías de disposición: una, la regulación efectiva de los flujos financieros internacionales, y otra, la neutralización de los efectos indeseables que estos flujos ejercen sobre la liquidez interna, contribuyendo así a las tensiones inflacionistas.

En la primera categoría entrarían dos disposiciones: la regulación de la remuneración de los depósitos y colocaciones efectuados en la Comunidad por no residentes de la Comunidad Europea.

AURIFERA DEL ORBIGO, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por orden del Consejo de Administración, desde el 1 de julio próximo, por el Banco de Bilbao y todas sus sucursales se abonará el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1970 y contra cupón núm. 25.

Bilbao, 25 de junio de 1971.—El secretario del Con-

septo segundo mes consecutivo

LAS EXPORTACIONES SIDERURGICAS HAN SUPERADO A LAS IMPORTACIONES

OR, segundo mes consecutivo, el tonelaje exportado de productos siderúrgicos ha superado ampliamente al de importaciones. El saldo favorable registrado en mayo asciende a 64.000 toneladas en acero equivalente, frente a un saldo del mismo signo, en el pasado mes de abril, de 37.654 toneladas de acero. Como se sabe, esta misma evolución se produjo en los años 1960 y 1961, cuando a causa del Plan de Estabilización descendió el consumo interior de acero.

Las exportaciones han ascendido en mayo a 133.216 toneladas en acero equivalente, frente a 68.216 toneladas de importaciones. Los niveles de mayo suponen, respecto al mismo mes de 1970, un incremento del 486 por ciento en la exportación y una contracción de las importaciones del 72 por ciento.

Las ventas al mercado exterior han totalizado en el periodo enero-mayo la cifra de 335.266 toneladas en acero equivalente, cantidad muy próxima a lo exportado durante todo el año anterior. Las importaciones de los cinco primeros meses, con 498.246 toneladas en acero equivalente, suponen un descenso del 64 por ciento respecto al tonelaje correspondiente de 1970.

En el periodo enero-mayo, el saldo negativo del comercio exterior siderúrgico ha descendido a 177.980 toneladas. En el mismo periodo de 1970 fue de 1.269.725 toneladas.

NUEVA DEVALUACION DEL PESO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 25 (Ap-Efe).—El Gobierno argentino ha devaluado hoy el peso. El dólar que se cotiza a 4,20 pesos se cotiza a partir de hoy a 4,40.

Complejo turístico
de **irache**
ayegui - estella (navarra)

**entregue ahora
100.000 pts.
Y PAGUE EL RESTO EN:
siete años**



club de caza y pesca
tiro de pichón
tiro olímpico en sus
modalidades de:
skeet, foso y tiro de
precisión, calibre 22

zona deportiva:
frontón
dos piscinas
(una para niños)

dos pistas
tenis

**55 chalets vendidos !
quedan 7 (elija el suyo)
de distintos tamaños**

CONSTRUCCIONES ZUBIA, S.A.

OFICINA INFORMACIÓN
COMPLEJO TURÍSTICO DE IRACHE

Sucursal Bellarraza, 10 bajo - Tel. 444285 - SAN SEBASTIÁN

Proporcionarán información
Nombre y apellido _____

Calle _____

Teléfono _____

Ciudad _____ Provincia _____



consultenos hoy mismo!